

DECRETO N° **546** /

TEMUCO, **24 FEB. 2016**

VISTOS

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 481 de fecha 17 de junio de 2015, que aprueba las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas para el llamado a Propuesta Publica N° 139-2015 "Contrato Suministro Provisión de Material Árido", bajo la ID 1658-655-LP15.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 625 de fecha 19 de agosto de 2015, que adjudica la Propuesta Publica N° 139-2015 "Contrato Suministro Provisión de Material Árido", en referencia al proveedor Sociedad de Transporte y Áridos Maquehue Ltda, Rut 50.207.400-8 y que nombra como Inspector Técnico a don Alberto Gonzalez Angulo Rut Gr. 7, Jefe Depto. Operaciones de la Dirección de Aseo y Ornato.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3234 de fecha 30 de septiembre de 2015, que aprueba el Contrato de suministro, suscrito entre la Municipalidad de Temuco y Sociedad de Transportes y Áridos Maquehue Ltda, para la provisión de material árido.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

Que por razones de buen servicio, se hace necesario contar con Inspectores Técnicos subrogantes para este contrato en ausencia del titular.

DECRETO

1.- Nómbrase Inspectores Técnicos Subrogantes a los siguientes funcionarios del Depto. Operaciones en el orden que se indica, para el "Contrato de Suministro Provisión de Material Árido", aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3234 de fecha 30 de septiembre de 2015, cuya vigencia se extiende hasta el 15 de septiembre de 2016.

N°	NOMBRE	RUT	CARGO	GRADO
1ro.	Guillermo Paredes Celis		Enc. Programa Servicio y Gestion Comunitaria	10 EM
2do.	Eduardo Madariaga Jorquera		Enc. Programa Aguas Lluvias y Servicios Comunitarios	11 EM
3ro.	Cristian Martinez Zuñiga		Profesional Programa Red Vial y Refugios Peatonales	10 EM

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


MIGUEL BECKER ALVEAR
 ALCALDE

- JCBP/AGA./prn
 Distribución
- Dirección Control Interno
 - Dirección Aseo y Ornato
 - Asesoría Jurídica
 - Depto. Abastecimiento
 - Contratista
 - Sr. Guillermo Paredes Celis
 - Sr. Eduardo Madariaga Jorquera
 - Sr. Cristian Martinez Zuñiga.
 - Of. Partes.

1018593